



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/10179/2018

Código Documento
INT12I02FP

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2Q41484C1T5K5P030XUN**



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 28/18, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 28/18, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.28/2018

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
51/32600/623	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE ESC. UNIVERSITARIA ENFERMERÍA	2.000,00	12.000,00
51/32600/22106	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS ESC. UNIVERSITARIA ENFERMERÍA	2.000,00	12.000,00
35/24108/47001	SUBVENCIONES PARA GASTOS DE ALQUILERES	38.418,75	62.418,75
37/13600/624	MEJORAS TRANSPORTE EXTINCION DE INCENDIOS	18.000,00	458.000,00
23/93402/206	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.742,12	223.871,12

31/17103/76201	SUBV. AYTOS PARQUES DEPORTIVOS PARA JOVENES	40.000,00	65.000,00
38/17222/48902	CONVENIO FUNDACION CAJA BURGOS (RIOS Y LAS LORAS)	5.000,00	20.000,00
38/17222/226	GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN RECURSOS NATURALES	8.000,00	18.000,00
34/93306/625	MOBILIARIO PALACIO PROVINCIAL	8.000,00	18.000,00
34/93306/632	OBRAS PALACIO PROVINCIAL	94.900,00	167.012,58
14/92009/150	PRODUCTIVIDAD INFORMÁTICA	4.200,00	10.291,00
38/41000/214	CONSERVACION Y REPARACION VEHICULOS DESARROLLO RURAL	3.000,00	7.500,00
31/45093/76201	SUBV. AYTOS. OTRAS OBRAS E INVERSIONES	250.000,00	451.734,33
43/23100/632	OBRAS EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES	25.000,00	33.635,47
TOTAL		501.260,87	1.559.463,25

Partidas de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
51/32600/628	BIBLIOGRAFÍA ESC. UNIVERSITARIA ENFERMERÍA	-4.000,00	1.000,00
35/24108/77001	SUBV. FOMENTO EMPLEO EN EL MEDIO RURAL	-38.418,75	1.387.966,53
36/16003/65000	MEJORA SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES	-18.000,00	110.376,70
23/93402/226	GASTOS DIVERSOS RECAUDACIÓN	-2.742,12	17.257,88
31/17103/65001	PARQUES DEPORTIVOS PARA JOVENES	-40.000,00	0,00
37/13501/46201	SUBV. AYTOS. PROTECCIÓN CIVIL	-1.000,00	0,00
37/13501/46801	SUBV. EELL MENORES PROTECCIÓN CIVIL	-1.000,00	0,00
36/16101/22709	TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPR. MEJORA CICLO HIDRÁULICO	-1.000,00	0,00
36/16101/22710	TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPR. CONTROL CALIDAD AGUA	-2.928,76	19.360,00
36/16003/227	TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPR. SANEA. Y DEPUR. AGUAS RESIDUALES	-498,94	199.500,30
36/15312/65001	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	-6.572,30	99.828,90



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/10179/2018

Código Documento
INT12I02FP

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2Q41484C1T5K5P030XUN**



31/93305/76201	SUBV. AYTOS. EDIFICIOS E INSTALACIONES	-102.900,00	240.374,83
14/92009/120	RETRIBUCIONES BÁSICAS INFORMÁTICA	-3.000,00	162.502,00
14/92009/121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS INFORMÁTICA	-1.200,00	231.338,00
38/41904/48905	OTRAS TRANSFERENCIAS DESARROLLO RURAL	-3.000,00	7.000,00
38/45402/76201	SUBV. AYTOS. ARREGLO CAMINOS RURALES	-250.000,00	0,00
43/23115/65001	INVERSIONES EJECUCION ITINERARIOS ACCESIBLES	-25.000,00	35.000,00
TOTAL		-501.260,87	2.511.505,14

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.